A N E X O VI

OFERTA ECONÓMICA

D. Antonio Ceña Toribio, con NIF.:28385329-V, en representación de la empresa Valdemar Ingenieros, Instalaciones y Obras, Sociedad de Intermediación, SL., con código de identificación fiscal nº B-91165977y domicilio social en Pol. Ind. Guadalquivir, C/Formación, 2-4, Edificio Vía 21, 2ª planta, 41120 Gelves (Sevilla), habiendo licitado a la contratación para el expediente del **SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN DISTINTOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, DISTRITO SANITARIO SEVILLA Y DISTRITO SANITARIO SEVILLA NORTE-ALJARAFE, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, UBICADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. (COFINANCIADO 85% CON FONDOS FEDER DEL MARCO 2021-27). PA 81/2024**

manifiesta que conoce y acepta las condiciones y requisitos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas y que se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por las siguientes cantidades:

LOTE 5 Centros de Salud-Instalación de energía solar fotovoltaica en CS Pino Montano B

Mil ochocientos quince euros (1.815,00 €), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

Mil quinientos euros (1.500,00 €), excluido el IVA.

Trescientos quince euros (315,00 €), cantidad correspondiente al 21% de IVA.

Lo que representa un coeficiente de adjudicación del 97,03 %, aplicado a cada una de las fases, de acuerdo al siguiente desglose:

1. Redacción del Proyecto y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto: 980,10 € [810,00 € + 170,10 € (IVA 21%)]

2. Direcciones de obra y coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras: 834,90 € [690,00 € + 144,90 € (IVA 21%)]

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, asi como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas que rige el contrato.

(Expresar en letra y número, la cantidad total en EUROS por la que se compromete el proponente a su ejecución).

En caso de subcontratación, indicar el importe, tanto en letras y en números, **excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.):**

_____ €, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.).

_____ €, cantidad correspondiente al 21% de IVA.

28385329V ANTONIO CEÑA (C:Q4170003J)

Firmado digitalmente por 28385329V ANTONIO CEÑA (C:Q4170003J)
Nombre de reconocimiento (DN): cn=28385329V ANTONIO CEÑA (C:Q4170003J), givenName=ANTONIO, sn=CEÑA TORIBIO, serialNumber=IDCES-28385329V, title=Nº 1620, 2.5.4.97=VATES-Q4170003J, ou=INGENIERO INDUSTRIAL, ou=INGENIERO INDUSTRIAL, o=COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES ANDALUCÍA OCCIDENTAL, c=ES
Fecha: 2026.01.08 14:29:22 +01'00'

En Gelves, a 8 de enero de 2026

En caso de que el licitador fuera una UTE, este Anexo deberá firmarse por todos y cada uno de los representantes de las diferentes personas jurídicas que componen la UTE.

En el supuesto de que la UTE estuviera compuesta por alguna persona física, deberá ésta igualmente firmar este Anexo junto con el resto de representantes de las empresas intervinientes.

Si todos los componentes de la UTE son personas físicas el Anexo deberá ir firmado por todos ellos.